

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 2018.  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018**

Banner Rendición de Cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS SUBRED SUR 2018

Sigue la transmisión en vivo del evento dando click aquí



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E

## TABLA DE CONTENIDO.

1. GENERALIDADES
2. MARCO NORMATIVO
3. OBJETIVOS
4. CRONOGRAMA Y AGENDA DE TRABAJO 2018.
5. METODOLOGÍA
6. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
7. CONCLUSIONES.
8. ANEXOS Y EVIDENCIAS

Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 1. Generalidades:

*La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"; la Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de Febrero de 2018, dando cumplimiento a lo anterior presento su informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2018, el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio el cual fue aprobado por el Acuerdo 16 de 2016 y posteriormente por Acuerdo No 02 de 2017 y el Acuerdo 002 de 2018 donde se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2017 y 2018 respectivamente, estos emanados por la Junta Directiva.*

*Este Informe incluyó las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del Modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Rutas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur.*

*Además hace descripción al avance y Cumplimiento de las Metas Institucionales que dan línea al aporte al Plan Territorial en Salud, Plan de Desarrollo Distrital, cumplimiento de objetivos y estrategias, avances en términos de proyectos de Inversión que favorecerán la Salud de nuestros Usuarios, avances en los estados Financieros, Informe de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión, así mismo de la Gestión que incluyen el análisis del Recurso Humano, la Eficiencia Administrativa y el Trabajo realizado en el acompañamiento, fortalecimiento de la Participación Ciudadana, entre otros. Todo lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos de entes de Control como la Superintendencia Nacional de Salud, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital, entre otros.*

*Cabe anotar que el proceso de rendición de cuentas de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, continúa aportando acciones que fortalecen la mejora en la gestión y el servicio en Salud prestado al Distrito Capital, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestra población objeto y en la capacidad de los servidores públicos de realizar una gestión pública, transparente, comprometida, confiable y oportuna de cara a la comunidad y consecuente con sus derechos.*

*En esta ocasión la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión 2018 con el firme propósito de Informar a la comunidad, usuarios y demás públicos de interés, a presenciar y participar de forma efectiva, en el proceso de rendición de cuentas de la Institución, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno.*

*En el presente documento, se muestran los resultados del ejercicio de rendición de cuentas específicos de la mencionada Subred, contemplando las etapas del Desarrollo, la evaluación y los demás soportes que den fe de los logros obtenidos en este evento realizado el 12 de abril de 2019.*

## 2. Marco Normativo.

Teniendo en cuenta la normatividad existente que tiene como objetivo el cumplimiento y los lineamientos del ejercicio de rendición de cuentas, además de garantizar el cumplimiento de los atributos en cuanto a la información brindada a los Ciudadanos, la cual debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa; además de facilitar el, fomentar el intercambio de saberes en doble vía, y velar por que se promueva la cultura de la transparencia.

### 2.1 Normatividad

**Ley 1474 de 2011 Artículo 78** Democratización de la Administración Pública, *en la cual se establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución control y evaluación de la gestión pública entre otras podrán convocar a audiencias públicas.*

• **Ley 872 de 2003**, en su artículo 5 literal d), dispone que: El sistema debe facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.

- **Circular Conjunta No.002 de 2010** suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el documento CONPES 3654 de Abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional"
- **Decreto 943 de 2014**, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- y en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.
- **Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP** Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- **Ley 489 de 1998: Artículo 33** "Audiencia públicas" Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59** "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

- El artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009 establece que la Veeduría Distrital definirá el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía.

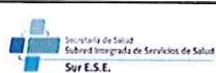
### 3. Objetivo General:

Realizar el seguimiento a la ejecución, evaluación, y resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas, y el cumplimiento normativo, según las fases y directrices establecidas por los entes reguladores y de Control, del informe presentado a la Comunidad y partes interesadas de los de la gestión y logros de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. en la vigencia 2018.

#### 3.1 Objetivos Específicos:

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por La subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, de la vigencia 2018.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las Institución, que permita evaluar el seguimiento y cumplimiento de las metas, compromisos, proyectos y programas ejecutados.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que potencialicen la prestación de Servicio.
- Brindar respuesta oportuna y a satisfacción de los Usuarios.

#### 4.0 Cronograma y Agenda de Trabajo Rendición de Cuentas Subred SUR E.S.E – año 2018.

	<b>OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CRONOGRAMA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2018.</b>	
---	--	---

ETAPA	PROGRAMACIÓN.															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Alistamiento																
Capacitación.																
Publicación de Información.																
Dialogo Ciudadano.																
Preparación de Audiencia Pública																
Realización de Audiencia Pública.																
Seguimiento.																

## 5. Metodología:



Ruta Metodológica: \_\_\_\_\_

### 5.1 Preparación y alistamiento:

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales, el proceso de Rendición de Cuentas, considera la puesta en marcha de seis etapas principales: alistamiento, capacitación, publicación de información, diálogos ciudadanos, audiencia pública de rendición de cuentas y seguimiento. A continuación, se describen cada una de estas etapas (**Fuente: Veeduría Distrital - Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas Administración Distrital. Diciembre 2016**).

El primer encuentro de Rendición de Cuentas del Sector Salud 2018, se realizará en dos momentos claves, el primero es la capacitación del proceso, realizadas en los diferentes espacios de participación; donde se explicará el propósito, la importancia y metodología del encuentro ciudadano, y el segundo se focaliza en el proceso de Dialogo Ciudadano, y la interacción de los Servidores Públicos con los mismos, en donde se pretende dar respuesta a las preguntas, observaciones, recomendaciones o inquietudes de los Ciudadanos, frente al desarrollo y cumplimiento de los programas, planes y/o proyectos implementados entre otros.

### Fecha de Descripción de evento:

Descripción.	
Fecha y Hora de Realización:	12 de abril de 2019. – Hora: 7:00 a.m. – 12:00 m.
Lugar:	Auditorio Biblioteca Pública Gabriel García Márquez.
Número de Ciudadanos Convocados promedio esperados	200 Ciudadanos.
Tiempo Estimado de Actividad.	4 Horas.

### 5.1.1 Definición de Insumos requeridos:

En esta etapa se definen los líderes y responsables del proceso; procesos quienes llevaran a cabo la responsabilidad de todas las etapas de Rendición de Cuentas.

Para el análisis del previo a la realización de la rendición de cuentas en la entidad, se tuvieron en cuentas los siguientes documentos e insumos:

#### Documentos Internos:

- Informe de Gestión Institucional 2018.
- Documento consolidación del Modelo de atención en Salud.
- Informe de Reorganización de Servicios 2018.
- Acuerdo 016 de 2016- Plan de Desarrollo Institucional.
- Resultado de los Informes Financieros Institucionales.
- Resultado de los Informes Administrativos Institucionales.
- Informe de Indicadores Asistenciales.
- Informe de resultados de PQRS vigencia 2018.
- Datos de Recursos Humanos.
- Información suministrada a la Rendición de cuentas Secretaria Distrital de Salud 2018, Retos y logros.
- Resultados de las reuniones con las formas de participación Ciudadanía de las localidades.
- Recolección de necesidades y solicitudes, en reuniones con las diferentes formas de participación.

#### Documentos Externos:

- Documento Manual Único de Rendición de Cuentas - Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia.
- Lineamientos Metodológicos Rendición de Cuentas Administración Distrital – 2016- Veeduría Distrital.
- Circular Externa 008-2018 – Superintendencia Nacional de Salud.
- Documento Corporación Transparencia por Colombia (2009a). Consultoría con recursos BID para generar insumos y lineamientos para una política de rendición de cuentas en Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP (2008). Informe de avance sobre la encuesta de rendición de cuentas de la administración pública nacional a la ciudadanía. Bogotá.
- Velasco, M. (2007). "Propuesta metodológica para una rendición de cuentas bidireccional. Hacia la concepción de un modelo de corresponsabilidad social". Fescol. Documentos para la construcción y fortalecimiento del proceso constituyente de la Región Central de Colombia. Bogotá: Ed. Gente Nueva.

## 1. Definición de Procesos que van a liderar el ejercicio de Control Social.

- Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. – Líder de Equipo Y responsable del proceso.
- Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.- Líder Contacto Ciudadano.
- Oficina de Comunicaciones.- Sistema Comunicacional.

## 2. Definición del Equipo Técnico responsable del alistamiento.

- Dra. CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS – Gerente.
- Dra. GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON – Asesora Desarrollo Institucional.
- Dra. LORENZA BECERRA – Asesora de Gerencia.
- Dra. MARCELA MARTINEZ C. – Jefe Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.
- Dr. JOHN JAIRO VASQUEZ HERRERA – Referente Direccionamiento Estratégico.
- Dr. JOHN CORTES – Jefe Comunicaciones.
- Dra. YENI LIZETD RIOS – Referente de Participación.
- Ing. JOHN CEPEDA – Jefe Sistemas de Información TIC.
- Dra. JOHANNA TORRES – Dirección de la Gestión de Riesgo en Salud.
- Dra. CAROLINA SANTANDER - Profesional Especializado Sistemas de Información.
- Dra. GLORIA ESPERANZA ACEVEDO: Control Interno – Invitado.

**5.1.2 Caracterización Poblacional:** Verificación y actualización del ejercicio de Rendición de Cuentas, identificando población objeto, grupos de interés de recurrente interacción, usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud, Comunidad de las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz, Grupos poblacionales identificados (Población Indígena, Etnias, Personas con Discapacidad, LGBTI, Raizales, Afro, Población Migrante, entre otros). Así mismo Ciudadanía en general con interés en la gestión pública Del Sector.

**5.1.3 Unificación de Criterios:** En esta etapa se definen lineamientos metodológicos de abordaje en los espacios de Participación Social, así mismo las estrategias que se realizarán durante el ejercicio de Rendición de Cuentas, definición de Grupos de Interés y metodologías de preparación y capacitación de la Comunidad previo a la actividad final y publicación del Informe previo para disposición de los grupos de interés para su conocimiento, el cual se publicó previo en la Página Web de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.

- Definición de espacios por localidad en la etapa de alistamiento previo.
- Definición de capacitaciones y preparación de grupos de valor.

## 5.2 Elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas de la administración Distrital.

Para la consolidación y realización del Informe se realizaron las siguientes acciones:

- Definición por el Grupo Técnico de estructura del informe y presentación.
- Se tienen en cuenta los lineamientos considerados de obligatorio cumplimiento, señalados en la Guía de Metodológica de Rendición de Cuentas para la Administración Distrital de la Veeduría.

### 5.3 Capacitación:

Jornadas de aprendizaje y sensibilización sobre el conocimiento, importancia y objetivo de una Rendición de Cuentas, en las cuatro localidades que integran la Subred Sur, especialmente en las definiciones, propósitos, papel de la Comunidad en este ejercicio y metodología aplicativa, por medio de la siguiente manera:

- Socialización de las Formas de Participación Comunitaria.
- Socialización a Grupos de interés en condiciones especiales.
- Información previa a los colaboradores y Trabajadores de la Institución.

### 5.4 Publicación de la Información:

La metodología para la publicación de la Información, tiene varias acciones tanto en su difusión como en los contenidos para el ejercicio, en cuanto a la Comunicación la metodología indica, que esta debe ser clara, transparente y fácil entendimiento, dando cumplimiento a los lineamientos y lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a información Pública. Se definieron las siguientes acciones:

- Realización de Propuestas de Piezas Comunicativa estratégicas, bajo parámetros de Acceso, Lenguaje Comunicacional Claro, acorde al grupo poblacional.
- Plan de Comunicaciones para divulgación para el mayor cubrimiento de información.

### 5.5 Diálogos Ciudadanos:

Los Diálogos ciudadanos, son espacios que tienen como fin fomentar la participación Ciudadana y potencializar el dialogo entre los Ciudadanos y la entidad Pública. Dando cumplimiento a la metodología, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E en la fase de alistamiento realizar 4 diálogos previos a la actividad de Rendición de cuentas.

- 26 de febrero de 2019 - asamblea con Asociación de Usuarios de la Unidad de Servicios de Salud de Nazareth.
- 26 de febrero de 2019 - Salón comunal Corregimiento San Juan de Sumapaz.
- 18 de marzo de 2019- Salón Oficina Participación Candelaria.
- 02 de abril de 2019 - Salón Comunal Marichuela.
- 12 de abril de 2019 - Audiencia Final de Rendición de cuentas.

### 5.6 Convocatoria y evento de Audiencia Pública:

Para lograr una convocatoria exitosa, durante las reuniones efectuadas por el Grupo Técnico, se definieron las estrategias de convocatoria dando cumplimiento a los parámetros establecidos por normatividad, de la siguiente manera:

Entidades y Partes Interesadas convocadas
Secretaría Distrital de Salud.
Capital Salud
EAGAT
Director del IDCBIS
Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E
Subred Integrada de Servicios de Salud NORTE E.S.E
Subred Integrada de Servicios de Salud SUR - OCCIDENTE E.S.E
Subred Integrada de Servicios de Salud CENTRO ORIENTE E.S.E
Súper Intendencia Nacional de salud
Contraloría Distrital
Veeduría Distrital
Procuraduría De Bogotá
Contralorías Locales
Personerías Locales
Alcaldía Locales
Ediles Locales
Formas de Participación.
Asambleas Locales
COPASOS
COPACOS
Usuarios y Comunidad – Asociaciones de Usuarios

- Se cumplió con la publicación informativa a la comunidad, usuarios y grupos de Interés, 30 días antes de la realización de la Rendición de cuentas, publicación realizada en la página WEB la fecha y el informe de rendición de cuentas.
- Desde la Subred Sur, se realizó convocatoria a aproximadamente 20 entidades, colaboradores y a comunidad en general al igual que a las Formas de participación en salud Copacos y Asociaciones de usuarios.
- Se realizó una convocatoria especial a través del proceso de Gestión del Riesgo.
- Definición de la Estrategia de Comunicación, por medio de tres fases, Campaña de alistamiento, previo y durante el evento y posterior al evento.
- Invitación: Las Entidades del Sector realizaron invitación a sus grupos de interés, a través de correspondencia y el correo electrónico, e invitación directa.

- Se realizó capacitación y diálogos ciudadanos en cada una de las localidades donde se obtuvo la participación de (133) persona.
- Se convocó a través de llamada telefónica a todos los integrantes de las Formas de participación en salud es decir más de 260 llamadas con el fin de fomentar la participación.
- Se definió la Estrategia ELITE, que se trata de ampliar salones alternos con proyección vía streaming en cada una de las localidades con el fin de facilitar la participación de las personas que no podían trasladarse al salón principal.

### 5.7 Estrategias Diferenciadoras:

1. Identificación de Mujeres gestantes como Invitados VIP.
2. Identificación de niños con manillas de identificación Madre – Hijo.
3. Identificación para personas con condición de Discapacidad VIP.
4. Presentación de Feria de Servicios durante la Jornada de Rendición de Cuentas.
5. Campaña de Cuidado Ambiental liderada por la Parque Chaquen.
6. Identificación previa de Grupos de Valor.

### 5.8 Campaña comunicacional:

#### Previo al evento:

- Definición del logo oficial de Invitación:



- Botón y Silde para página web:



- Silde para Intranet



- Papel tapiz para computadores institucionales.



- Volante para entrega en: Salas de espera, formas de participación, rutas de la salud, comunidad a través de los gestores del riesgo y colaboradores en recorridos por las sedes



**Pasatiempo Subred Sur**  
Encuentra las palabras de nuestro patrimonio cultural en esta sopa de letras.

P	E	C	A	T	R	I	A	O	J	P	K	R	
N	A	V	J	E	R	O	H	E	R	T	I	L	
V	A	D	L	E	M	E	S	E	N	E	L	L	
T	A	C	L	V	E	F	L	C	T	I	V	A	N
R	H	K	Z	W	R	C	T	D	V	A	N	A	
F	I	F	O	M	E	C	I	L	A	R	I	A	U
F	O	D	O	Y	K	P	S	F	D	D	F	I	
H	I	O	P	P	O	P	R	E	F	H	E	N	
F	C	N	H	F	E	V	P	L	P	N	O	K	A
C	O	V	O	S	P	N	C	I	S	B	G	X	S

- Nombre de una de las 4 especialidades en las que se cuenta la atención en la Subred Sur.
- Conceptos que pertenecen a la línea única de salud de Cruz Roja para la Red Salud.
- Nombre de una de las 10 Unidades de la Subred Sur que funcionan por el servicio.
- Nombre de proyectos de inversión de capital que se ejecutaron en la Subred Sur.
- Nombre de la Unidad Pedagógica Especializada de la Subred Sur.
- Nombre de Centros de Atención Prioritaria en Salud con los que se cuenta en la Subred Sur.
- Conceptos de del programa de atención médica de la Subred Sur.
- Nombre de la tasa de mortalidad por demora en atención de 5 años.

**Principales Logros Subred Sur**

1. **Atención por especialidad**  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.
2. **Atención por especialidad**  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.
3. **Atención por especialidad**  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.
4. **Atención por especialidad**  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.
5. **Aumento de la atención en consulta externa**  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.  
Atención por especialidad en la Subred Sur.

- Afiches para publicar en salas de espera Y Carteleras externas



- Piezas fijas para mover en redes sociales.



**Durante al evento: Apoyo durante el evento es:**

- Videos Institucionales de Reconocimientos y experiencias exitosas.
- Piezas comunicativas del evento.
- Tomas de fotografías como evidencia del evento realizado.
- Transmisión permanente vía streaming y facebook live.

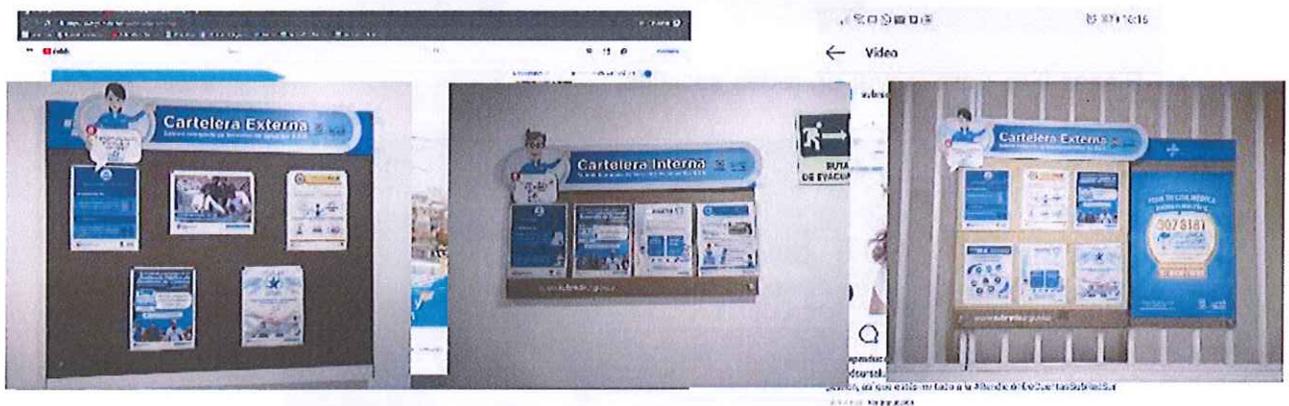
**Después del evento: Apoyo durante el evento es:**

- Publicación de la información requerida legalmente en la página web.
- Boletín Gerencial con el balance de la Rendición de Cuentas.
- Video con el balance del evento principal, para publicar en canales disponibles.

Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## Publicidad, Comunicaciones y fuentes de Información:



### 5.9 Seguimiento.

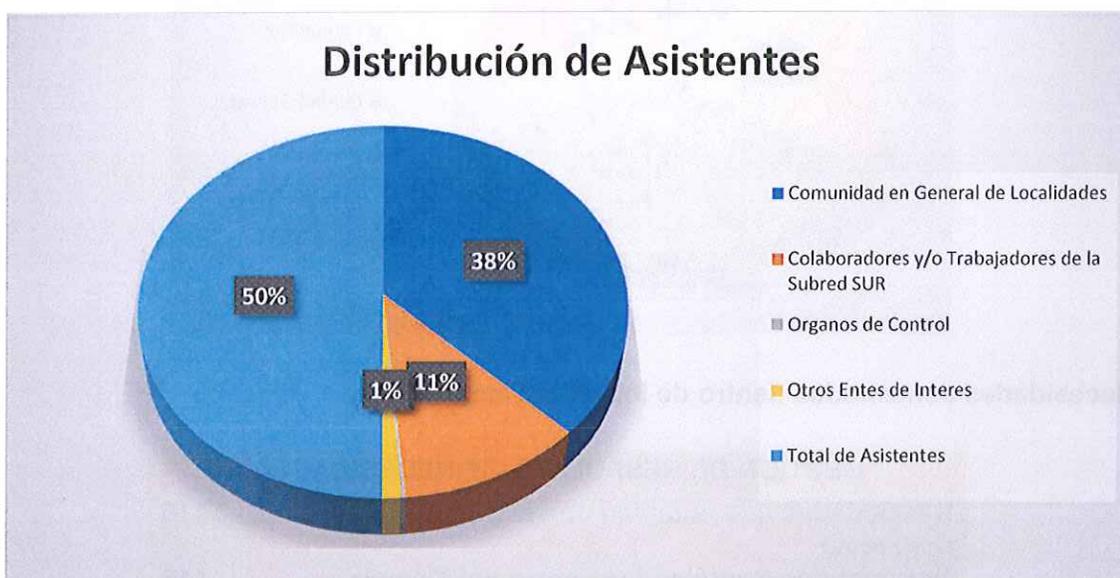
Para finalizar el proceso de evaluación durante y posterior al evento, se realizaron las siguientes acciones:

- Recopilación, sistematización y evaluación de Resultados.
- Informe de Resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Respuesta del 100% de las solicitudes presentadas por la Comunidad, en los términos normativos.

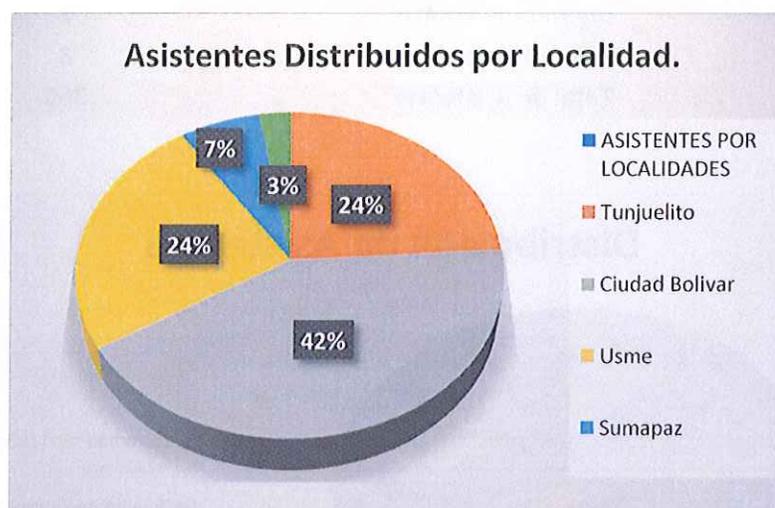
## 6. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

6.1 Resultados de Asistencia de Rendición de Cuentas: Total de Asistentes 360 personas.

ORGANIZACIONES ASISTENTES	TOTAL
Comunidad en General de Localidades	269
Colaboradores y/o Trabajadores de la Subred SUR	81
Órganos de Control	2
Otros Entes de Interés	8
Total de Asistentes	360



ASISTENTES POR LOCALIDADES	
Tunjuelito	64
Ciudad Bolívar	113
Usme	65
Sumapaz	18
Otras Localidades	9
<b>Total</b>	<b>269</b>

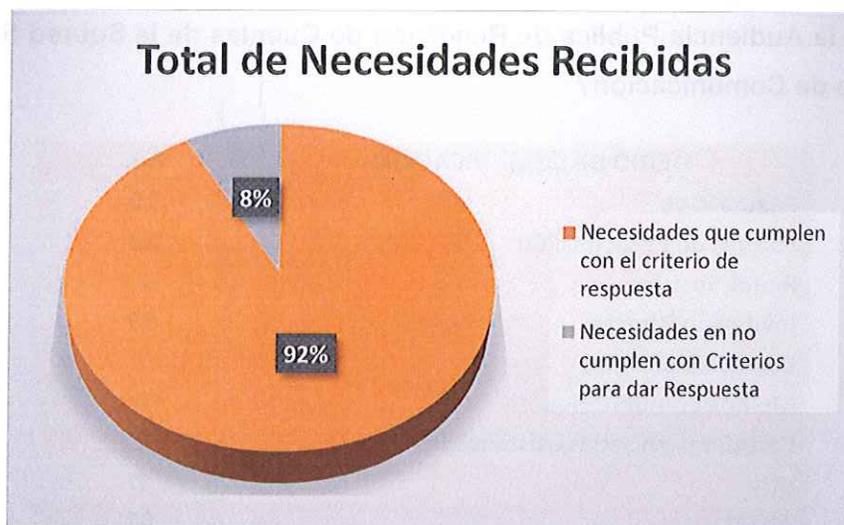


## 6.2 Necesidades contestadas dentro de los plazos normativos:

GESTION DE RESPUESTA DE NECESIDADES	
Necesidades que cumplen con el criterio de respuesta	116
Necesidades Contestadas dentro del Tiempo normativo.	116
Porcentaje de Cumplimiento	100%

### 6.3 Total de Necesidades Recibidas:

GESTION DE RESPUESTA DE NECESIDADES	
Necesidades que cumplen con el criterio de respuesta	116
Necesidades en no cumplen con Criterios para dar Respuesta	10
<b>Total de Necesidades Recibidas</b>	<b>126</b>



### 6.4. Encuesta de Satisfacción:

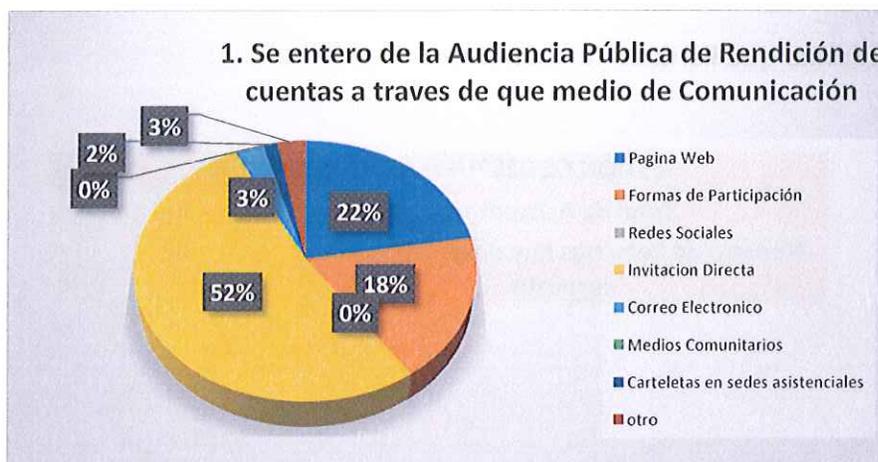
Número de personas que llenaron la encuesta:

GESTION DE RESPUESTA DE NECESIDADES	
Total de Asistentes	360
Número de Personas que diligenciaron la encuesta	67



1. Se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Subred Sur, a través del siguiente medio de Comunicación?

MEDIO DE COMUNICACIÓN	No.
Página Web	15
Formas de Participación	12
Redes Sociales	0
Invitación Directa	35
Correo Electrónico	2
Medios Comunitarios	0
Carteleras en sedes asistenciales	1
otro	2
TOTAL	67



2. ¿Usted leyó o consulto el Informe de Rendición de Cuentas publicado previamente en la página Web Institucional?

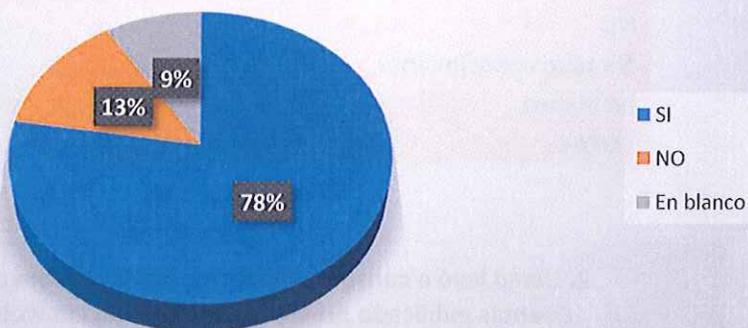
SI	13
NO	37
No tuvo conocimiento	16
En blanco	1
TOTAL	67



3. ¿Considera que la información de la Rendición de Cuentas presentada por la Gerencia de la Subred, fue clara, concreta y suficiente?

SI	52
NO	9
En blanco	6
TOTAL	67

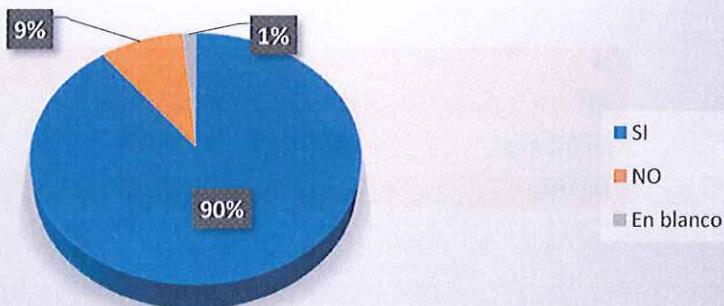
3. Considera que la información de la Rendición de Cuentas presentada por la gerente de la Subred Sur fue clara, concreta y suficiente?.



4. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dio a conocer los resultados de la Gestión adelantada por la Subred Sur E.S.E en la Vigencia 2018?

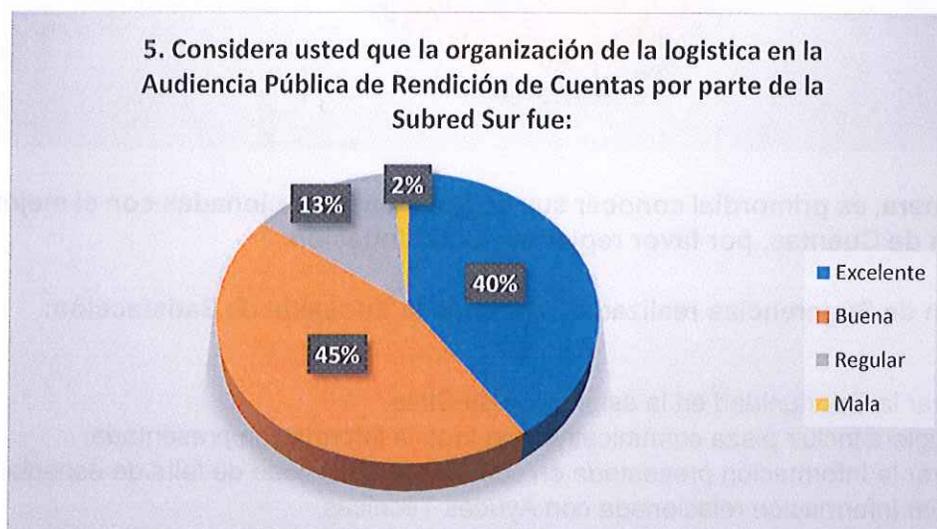
SI	60
NO	6
En blanco	1
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

4. La audiencia pública de Rendición de Cuentas, dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la Subred Sur en la Vigencia 2018?



5. Considera usted que la Organización Logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la Subred Sur E.S.E fue:

Excelente	27
Buena	30
Regular	9
Mala	1
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>



6. Para Nosotros es importante conocer su grado de satisfacción general con la Rendición de Cuentas, por favor, clasifíquelo dentro de los siguientes rangos:

Muy Alto	8
Alto	37
Bajo	12
Muy Bajo	10
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

6. Para Nosotros es importante conocer su grado de satisfacción general con la Rendición de Cuentas 2018, por favor clasifíquelo dentro de los siguientes rangos.



De igual manera, es primordial conocer sus sugerencias, relacionadas con el mejoramiento de la Rendición de Cuentas, por favor regístrela a continuación.

#### 6.5 Relación de Sugerencias realizadas mediante la Encuesta de Satisfacción:

1. Mejorar la Oportunidad en la asignación de Citas.
2. Se sugiere incluir pieza comunicativa con toda la información presentada.
3. Mejorar la Información presentada en cuanto a la necesidad de falta de especialistas.
4. Ampliar información relacionada con Ayudas Técnicas.
5. Brindar información relacionada con la oportunidad a las personas de trabajar en el modelo de Observatorios Ciudadanos.
6. Felicitación al Referente de Participación Ciudadana de la Localidad de Usme.
7. Brindar mayor información a los usuarios con invitaciones a las Juntas de Acción Comunal.
8. Felicitaciones a los Médicos por su prestación de Servicio.
9. Información de cartera de las EPS, FFDS, el resultado de hoy en día como se evidencia.
10. Información de los Torre 3 de USS Meissen.
11. Se sugiere realizar la Rendición de cuentas en un Auditorio más grande donde puedan asistir más personas.
12. Invitación a mejorar cada día más.
13. Mejorar la respuesta de la línea telefónica 3078181.
14. Presentar información brindada, realizando comparativos con otros años.
15. Mejorar la difusión del evento.
16. Excelente servicio de asignación de citas médicas sin autorización.

## 7. Conclusiones:

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Lineamientos de la Veeduría Distrital y de la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto a metodología y contenido.
- Se logró una participación masiva mayor de la planeada superando la participación en casi un 70%. Con un total de asistencia en todos los puntos de transmisión de 360 personas.
- Se cumple con la agenda programada.
- Se cumplieron con los parámetros de seguridad salvaguardando la Integridad de Nuestros usuarios, colaboradores y personas Interesadas.
- En el desarrollo de la misma, se generaron 126 solicitudes para dar respuesta, de las cuales se evidencian 10 que son solicitudes en blanco que no cumplen con los criterios de respuesta.
- El 78% de las personas asistentes considera que la información brindada en el ejercicio de Rendición de cuentas fue clara, concreta y suficiente.
- El 90% de las personas asistentes considera que durante el ejercicio de Rendición de Cuentas, se dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la Subred Sur en la Vigencia 2018.
- Se cumplen con los parámetros de información de una Rendición de Cuentas Pública.
- Se concertaron espacios de Dialogo, dando respuestas a las solicitudes.
- Se cumplió con la designación de Veedores en el Proceso, generando valor público y transparencia en durante el proceso.
- Se cumplieron con las expectativas de convocatoria como respuesta a un Plan de Comunicaciones masivo y estratégico, convocatorias previas con las Formas de Participación, acompañamiento y aprendizaje de las decisiones de Rendición de cuentas a la comunidad y grupos de valor.
- Se logró mostrar una gestión íntegra y transparencia a la Comunidad y partes interesadas.
- En general el grado de satisfacción del ejercicio de Rendición de Cuentas 2018, fue bueno, resultado de la percepción del 55% de las personas que llenaron la encuesta.



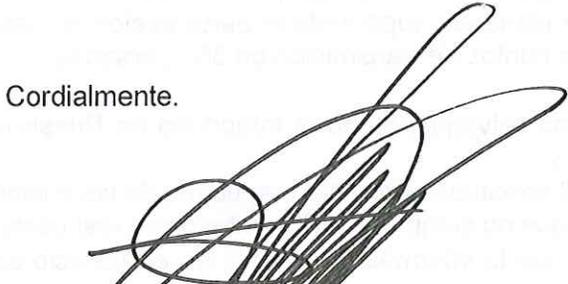
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## 8. Anexos y Evidencias

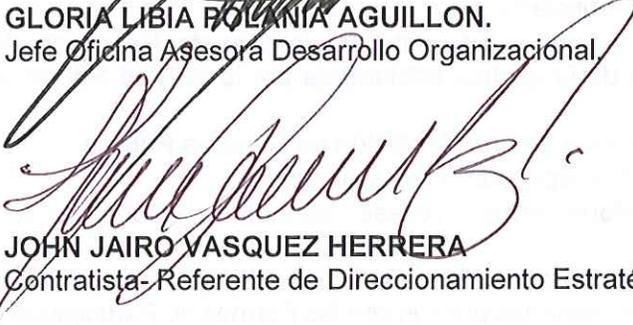
A continuación, se listan las evidencias del evento de Rendición de cuentas realizada el 12 de abril de 2018 la siguiente información:

1. Acta de realización de Ejercicio de Rendición de Cuentas 2018.
2. Listado de Asistencia físicos de asistentes a la Rendición de cuentas 2018.
3. Encuestas de Satisfacción, realizadas por los asistentes a la actividad.
4. Repositorio de Fotografías.
5. Piezas Comunicativas entregadas a los asistentes.

Cordialmente.



**GLORIA LIBIA POLANÍA AGUILLÓN.**  
Jefe Oficina Asesora Desarrollo Organizacional.



**JOHN JAIRO VÁSQUEZ HERRERA**  
Contratista- Referente de Direccionamiento Estratégico.

Elaboro Informe: John Jairo Vásquez Herrera – Cont. Referente Direccionamiento Estratégico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur  
Código Postal: 110621  
Sede Administrativa USS Tunal  
Tel: 7300000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**